



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 047/24.-

DISPONIENDO MODIFICACION DE TRAMOS

DE ASIGNACIONES FAMILIARES.-

Departamento Ejecutivo, 13 de Marzo de 2024.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que es propósito de este Departamento Ejecutivo modificar los tramos de las asignaciones familiares según los aumentos de haberes dispuestos por el Departamento Ejecutivo.-

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º): Modifíquense a partir **del 1º de Marzo de 2024**, los tramos de las asignaciones familiares que específicamente se consignan, para el personal de Planta Permanente de la Municipalidad de Rosario del Tala, por los conceptos que a continuación se detallan:

ASIGNACIONES	TRAMO DE LA ASIGNACION	MONTO
Asignación por Prenatal / Asignación por Hijo	Hasta \$ 440.608.- Entre \$ 440.608 y \$ 545.119.- Entre \$ 545.119 y \$ 963.344.- Mayor de \$ 963.344 hasta \$5.815.000.	\$ 17.093.- \$ 11.528.- \$ 6.971.- \$ 3.594.-
Asignación por Hijo con Alguna Discapacidad	Hasta \$ 440.608.- Entre \$ 440.608 y \$ 545.119.- Desde \$ 545.119.-	\$ 55.662.- \$ 39.376.- \$ 24.850.-
Asignación Por Nacimiento	Hasta \$ 963.344.- Mayor de \$963.344 hasta \$5.815.000.-	\$ 19.924.- \$ 12.207.-



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



Asignación Por Adopción	Hasta \$ 963.344.- Mayor de \$963.344 hasta \$5.815.000.-	\$ 119.147.- \$ 80.501.-
Asignación Por Matrimonio	Hasta \$ 963.344 Mayor de \$963.344 hasta \$5.815.000.-	\$ 29.835.- \$ 18.355.-

ARTICULO 2º): Comuníquese, etc.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal